



RESOLUCION No. 0640-AD-82

Lima, 19 de NOVIEMBRE de 1982

Vista la Solicitud de Registro N° 3381 de la Federación Peruana de Fútbol, solicitando autorización para la realización de actividades deportivas internacionales;

CONSIDERANDO:

Que, por R.M. N° 0667-81-ED de 26.6.81 se facultó al Instituto Peruano del Deporte para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como para autorizar viajes de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que, el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución N°0349-AD-81 de 21.7.81 estableció los requisitos básicos para otorgar la autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país, así como para la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que, la recurrente está solicitando autorización para la presentación en la ciudad de Lima del Club Estudiantes de La Plata el día 24 de noviembre 1982 para sostener un partido amistoso con el Club Deportivo "Universitario de Deportes";

Que, el indicado partido servirá para incrementar la experiencia técnica y el roce internacional del Club Deportivo Universitario de Deportes;

De acuerdo con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 37° del D.L. 20555; Decreto Legislativo N° 135 de 16.6.81 y R.M. N° 0667-81-ED;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la presentación en la ciudad de Lima del Club Estudiantes de La Plata el día 24 de noviembre de 1982 para sostener un partido amistoso con el Club Deportivo "Universitario de Deportes".

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Fútbol.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/82
MZP/emy
Exp. 3381



VICTOR NABARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

ASUNTO: Autorización de partido de fútbol de carácter in-
ternacional.



1136

INFORME N° 470-OAJ-82

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- La Federación Peruana de Fútbol ha solicitado al IPD la autorización para la presentación en la ciudad de Lima del Club Estudiantes de La Plata el día 24 de noviembre 1982 para sostener un partido amistoso con el Club Deportivo "Universitario de Deportes".
- 2.- Esta OAJ opina que es procedente que el IPD otorgue la autorización correspondiente para la presentación en el país del Club Estudiantes de La Plata, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 0667-81-ED.

Lima, 18 de noviembre de 1982

Atentamente,

OAJ/82
MZP/emy
Exp. 3381



Dr. MARIO ZULETA PIZARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte